

MENDOZA, **24 de noviembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 6455/20 caratulado: "*Franchini, Cyntia s/ reconocimiento académico. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna FRANCHINI cursó y aprobó distintos espacios curriculares en el año 2015 en el Conservatorio "Luigi Canepa", de Sassari, Italia.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y lo informado al respecto por Secretaría Académica y de Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Cyntia Tamara FRANCHINI (Registro N° 23858) el reconocimiento académico de las siguientes asignaturas "**Prácticas ejecutivas y repertorio de conjunto de cámara III**" con una carga horaria de *CIENTO VEINTICINCO (125) horas* y "**Teoría y técnica de la interpretación escénica I**" con una carga horaria de *CIENTO VEINTICINCO (125) horas*, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Canto de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3º considerando de la presente

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 345


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO